

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Trabajo Social y Educación Social
Asignatura:	Sociología de la Educación
Módulo:	Bases conceptuales y contextuales de la Educación Social
Departamento:	Sociología
Año académico:	2014-15
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	6 ECTS
Curso:	Primero
Carácter:	Formación básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Juan Miguel Gómez Espino
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Sociología
Área:	Sociología
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	11.4.15
E-mail:	jmgomesp@upo.es
Teléfono:	954 34 93 48

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Se identifican como objetivos de esta asignatura los siguientes:

- Partir de los conceptos fundamentales en Sociología, así como de las principales aproximaciones teóricas en Sociología de la Educación, entendiendo la educación como institución, como organización social y como un fenómeno social en el que tienen lugar formas de interacción a distintos niveles y entre distintos agentes. Asimismo, comprender la educación como sistema dentro del sistema social en su conjunto.
- Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con la educación, tanto en el ámbito familiar como en el escolar.
- Comprender la complejidad de la relación entre instituciones educativas e igualdad de oportunidades.

Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

Adquirir capacidad de reunir datos a través del acceso a bases de datos y de elaborar tablas y gráficos, con especial incidencia en el ámbito educativo.

Adquirir destrezas para interpretar datos relevantes (en el área educativa) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.



GUÍA DOCENTE

Desarrollar las competencias para el dominio correcto de la lengua española a través de la redacción de textos en el que se cuidará el seguimiento de normas académicas establecidas.

Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar la realidad con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto, a través de la participación activa en las temáticas que se planteen en la asignatura.

Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

Comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde la perspectiva sociológica sustentan los procesos socioeducativos y la acción del Educador y Educadora social.

Adquirir capacidad para describir una realidad sociocultural dada y para analizar los factores y procesos que intervienen para, en su caso, la promoción de la intervención.

Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

Comprender los conceptos fundamentales así como las principales aproximaciones teóricas en Sociología de la Educación y la condición de la educación como institución, organización y fenómeno social.

Demostrar competencia en la realización de artículos o informes de estudios de caso sobre aspectos educativos, usando de modo adecuado fuentes



GUÍA DOCENTE

secundarias (bibliografía, bases de datos, informes, artículos de prensa...) y empleando TICs para el proceso de investigación y presentación de resultados.

Adquirir destrezas en el manejo de los argumentos, tanto de modo oral como por escrito, partiendo del análisis crítico de la sociedad actual en su relación con la educación.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se pretende que el alumnado pueda profundizar en la naturaleza social del fenómeno educativo, partiendo de las principales corrientes en Sociología de la Educación, incidiendo en el papel ejercido por las diferentes agencias de socialización, abordando la relación entre educación, estratificación y movilidad social y considerando el efecto de las políticas educativas como instrumento para la igualdad de oportunidades. Con ello, se procura lograr un adecuado conocimiento del fenómeno educativo en la sociedad actual, indispensable para la formación de un/a educador/a social.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad

GUÍA DOCENTE

socioeducativa y la promoción de la intervención.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

Competencias particulares de la asignatura

Conocer y comprender desde la perspectiva sociológicas las bases que sustentan los procesos socioeducativos para orientan la acción del Educador y Educadora social.

Alcanzar un conocimiento adecuado de la realidad de la infancia contemporánea desarrollando una óptica científica incidiendo en las transformaciones sociales de la modernidad y la postmodernidad.

Adquirir competencia en la realización de artículos o informes sobre aspectos educativos, usando de modo adecuado fuentes secundarias (bibliografía, bases de datos, informes, artículos de prensa...) empleando TICs para el proceso de investigación y presentación de resultados.

Desarrollar destreza en la comunicación de contenidos orales (incluyendo el debate de ideas) y escritos, a través de un correcto uso de la lengua española.

Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar la realidad con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto a los demás.

Mostrar una actitud positiva hacia la mejora continua y la calidad en el proceso de aprendizaje.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. El conocimiento de la educación a través de la Sociología.

Tema 2. Algunas teorías sociológicas sobre la educación.

Tema 3. Escuela, empleo e igualdad de oportunidades.

Tema 4. Familia, cambio social y educación.

Tema 5. El papel de los iguales y otros agentes de socialización.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- Enseñanzas Básicas (18-21%):
 - Desarrollo de clases teóricas
 - Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
 - Realización de presentaciones
- Enseñanzas prácticas y desarrollo (9% - 12%)::
 - Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
 - Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
 - Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, construcción de wikis)

GUÍA DOCENTE

colectivas y/o tutorización de colegas

- Trabajo autónomo del alumno (60%):

- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos en grupo e independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Desarrollo del portafolio

- Evaluación 10%

EVALUACIÓN

1.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo

- Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

1.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

- Examen 55%
- Resultados de EPDs 35%
- Participación 10%

La evaluación de la asignatura se realizará del siguiente modo. El examen tendrá un valor de un 55% de la evaluación total e integrará preguntas “test”, además de una o dos preguntas teóricas. Este examen deberá aprobarse con un mínimo de 5 puntos sobre 10. Si no se obtiene esta calificación, no podrán ser evaluados el resto de los criterios mencionados (resultados EPDs y participación).

El conjunto de competencias y aprendizajes adquiridos mediante la realización de actividades prácticas, trabajos individuales y colectivos, control de lecturas y comentarios de texto se valora con un 35%. La presentación fuera de plazo de los trabajos que se establezcan implicará la penalización por el valor de la mitad de su calificación. Un aspecto importante: debe tenerse en cuenta que incurrir en “plagio” –reproducción parcial o total de un documento sin citar adecuadamente las fuentes- o en “fraude” -en cualquiera de las formas en las pruebas de evaluación- significará una evaluación de 0 puntos en el ítem que se trate y una eventual reducción de la calificación en las otras dimensiones de la evaluación. En concreto, en la normativa de evaluación de la UPO puede leerse (art.18.2): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica”.

La participación en clase se valorará con un 10%. Esta calificación se podrá



GUÍA DOCENTE

alcanzar a través de intervenciones relevantes a lo largo de las sesiones teóricas, a través de la implicación activa en las clases prácticas, y mediante la presencia activa en actividades formativas de seminarios, debates o comentarios críticos de documentación escrita o audiovisual.

A lo largo del curso podrá ofertarse otro tipo de trabajos de carácter voluntario cuya puntuación será indicada en el momento en que se plantee. La evaluación será continua, lo que implica que se establecerán plazos para la presentación de los trabajos a lo largo del semestre y que, en su caso, se realizará devolución de los resultados, de manera general, a través de la plataforma webct.

La nota final será el resultado de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en los ítems de evaluación, sin perjuicio de lo indicado en relación al examen que deberá aprobarse para superar la asignatura. El art. 7.3 de la normativa de la evaluación de la UPO establece que “el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial”.

En la convocatoria de recuperación, si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los



GUÍA DOCENTE

conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. Si siguió el proceso de evaluación continua y superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso.

En el momento de revisión, el/ la alumnado/a podrá disponer de aclaraciones y sugerencias sobre los resultados de los otros ítems de evaluación así como del examen.



GUÍA DOCENTE

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

FERNANDEZ PALOMARES, F. (2003). Sociología de la educación. Madrid, Pearson Prentice Hall.

GUERRERO SERÓN, A. (2003), Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación. Siglo XXI, Madrid.

TABERNER GUASP, J. (2003): Sociología y educación. El sistema educativo en las Sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos. Madrid. Tecnos.

MARTIN CRIADO, E.. (2010). La escuela sin funciones. Barcelona. SGU.